



ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y BITÁCORA DE ACTIVIDADES, DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL DOCE

A N T E C E D E N T E

I.- En sesión ordinaria de fecha veintisiete de octubre de dos mil diez, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó mediante el acuerdo número CG/AC-154/10 los Programas Operativos Anuales de las Unidades Técnicas y Administrativas para el año dos mil once, así como el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año dos mil once.

II.- Con fecha quince de julio de dos mil once mediante memoranda IEE/DG-599/11 al IEE/DG-608/11, la Dirección General remitió a las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, la “Metodología para la elaboración del Programa Operativo Anual 2012”.

III.- Con fecha dieciséis de agosto de dos mil once, mediante comunicados IEE/DG-636/11 al IEE/DG-641/11 la Dirección General solicitó a las Unidades Técnicas y Administrativas presentar a las Comisiones respectivas, el Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y la Bitácora de seguimiento, con la finalidad de que se realizaran las observaciones correspondientes.

IV.- En cumplimiento a los antecedentes II y III, las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, remitieron a la Dirección General la proyección de sus programas operativos anuales dos mil doce, así como la bitácora de actividades correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

- 1.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Dirección General;
- 2.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Dirección de Organización Electoral;
- 3.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- 4.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Dirección Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación;
- 5.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Dirección Administrativa;
- 6.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Coordinación de Informática;
- 7.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Contraloría Interna;



- 8.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Unidad del Servicio Electoral Profesional;
- 9.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información;
- 10.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Coordinación de Comunicación Social;
- 11.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Secretaría General;
- 12.-Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 y Bitácora de Seguimiento de la Unidad Jurídica.

CONSIDERANDO

1.- Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2.- Que, el artículo 95 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla dispone que la Junta Ejecutiva esta facultada para coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral, y dada la naturaleza del tema planteado, la Junta Ejecutiva tiene competencia para conocer y resolver el asunto sometido a su consideración.

En el mismo sentido, el numeral 96 del Código Comicial establece que será el Director General el responsable de conducir la operación técnica y administrativa del Instituto, supervisando el desarrollo funcional de las actividades de sus direcciones.

En concordancia con lo anterior, de manera específica en la meta 8 del programa operativo anual 2011 de la Dirección General, la faculta para generar la estrategia para la conducción de la operación técnica y administrativa del Instituto Electoral del Estado, coordinando y supervisando la aplicación, por parte de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, de la metodología para la elaboración de los Programas Operativos Anuales 2012.

Por consiguiente, la Dirección General se avocó a presentar la metodología y a coordinar la integración de los programas operativos anuales dos mil doce, actividades que se detallan en los antecedentes II, III y IV.



En tal virtud, este Órgano Central estimó necesario analizar la propuesta de integración de los programas de trabajo dos mil doce de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, así como de las bitácoras correspondientes, para efecto contar con el documento idóneo que facilitará la planeación, desarrollo y control de las actividades a desarrollarse por cada una de las áreas del Instituto durante el próximo año y que permitirá al Organismo el cumplimiento eficaz de los fines para los que fue creado el Instituto Electoral del Estado.

De conformidad con lo manifestado en párrafos anteriores, una vez aprobada por esta Junta Ejecutiva la propuesta de los programas de trabajo de las Unidades Técnicas y Administrativas del Organismo para el año dos mil doce, así como las bitácoras correspondientes, en observancia a lo dispuesto por el artículo 95 fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, la Junta Ejecutiva faculta al Consejero Presidente para que este acuerdo se proponga al Consejo General para su aprobación.

3.- Que, el artículo 42 último párrafo del Reglamento de Sesiones de Junta Ejecutiva establece que los acuerdos emitidos por dicho Órgano Central se notificarán a los miembros del Consejo General, dentro de los tres días siguientes a su aprobación.

Como consecuencia de lo anterior, se faculta al Consejero Presidente para hacer del conocimiento de los integrantes del Consejo General de este Organismo Electoral, el contenido de este documento.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba los Programas Operativos Anuales y Bitácora de Actividades, de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral para el año dos mil doce, en términos de lo establecido en el considerando 2 del presente acuerdo.

SEGUNDO.- La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado faculta al Consejero Presidente del Organismo para proponer al Consejo General del Organismo la aprobación de este acuerdo, en atención al considerando 2 del presente documento.



TERCERO.- La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado faculta al Consejero Presidente de este Organismo, para hacer del conocimiento de los Integrantes del Consejo General el contenido de este documento, en atención al considerando 3 de este acuerdo.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria iniciada en fecha veintitrés de agosto de dos mil once y concluida el día treinta y uno del mismo mes y año.

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Jurídica.
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Coadyuvar con los Organos centrales, transitorios y Unidades Administrativas y Técnicas del IEE, para que sus actuaciones se apeguen en la base normativa.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO OPTIMO (TO)		TIEMPO CRITICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
2	1	1	UJ	1	Atender las solicitudes de asesoría jurídica del Consejo General, Junta Ejecutiva, Comisiones del Consejo General, Comités y de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, para efecto de que sus actuaciones se ajusten a la normativa legal aplicable.	Art. 93 fracc. XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	5	5	5	5	5	5	5	5	10	10	10	10
2	1	1	UJ	2	Auxiliar a las Comisiones Permanentes y/o Especiales del Consejo General en la elaboración de proyectos de dictámenes, con la finalidad de que se ajusten a la forma y reglamentación aplicable.	Art. 93 fracc. XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	13	10	5	5	5	5	5	5	5	5	21	7
2	1	1	UJ	3	Elaborar y/o revisar los contratos y convenios celebrados con autoridades federales, estatales y municipales y particulares, vigilando que se adecuen a lo legalmente establecido por la norma aplicable, así como el cumplimiento de los mismos.	Art. 93 fracc. XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	5	5	5	5	5	5	5	10	30	200	250	200
2	1	1	UJ	4	Auxiliar al Representante Legal del Instituto, planteando la Estrategía Jurídica para la atención de procedimientos legales ante autoridades federales, estatales o municipales, en los cuales este Organismo es parte, con la finalidad de que se ejecuten con apego a la base normativa aplicable.	Art. 93 fracc. XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
2	1	1	UJ	5	Atender los requerimientos y/o solicitudes del Comité de Adquisiciones del Instituto.	Art. 9 fracc. II y 20 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	10	10	10	10	10	10	10	10	60	80	80	80
2	1	1	UJ	6	Presentar mensualmente a la DG, la bitácora de avance del Programa Operativo Anual de la Unidad Jurídica.	Art. 93 fracc. XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	UJ	7	Llevar a cabo la evaluación de la Metas y Actividades Programáticas realizadas por la Unidad Jurídica, durante el Proceso Electoral Extraordinario 2011, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad.	Art. 98 fracc. XX	02/04/2012	29/06/2012	24/06/2012	26/06/2012	27/06/2012	29/06/2012	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2	1	1	UJ	8	Presentar mensualmente a la DG, y en su caso a la Comisión y/o Comité correspondiente la bitácora de avance del Programa Operativo Anual de cada área.	Art. 93 fracc. XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	UJ	9	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 del área respectiva.	Art. 98 fracc. XX	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
2	1	1	UJ	10	Aplicar en coordinación con la DA, la integración del anteproyecto del presupuesto 2013.	Art. 93 fracc. XX	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Vo. Bo.

RESPONSABLE: Lic. Rubén Gutiérrez Rosas
 CARGO: Titular de la Unidad Jurídica

NOMBRE: Lic. Noé Julián Corona Cabañas
 CARGO: Secretario General



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Unidad Responsable: Dirección Administrativa
 Actividad Sustantiva del Área: Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del IEE.
 Mes de : del 2011

Proposito Institucional: Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del IEE.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas		
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real					
15.2	Preparar en bodega los paquetes de muebles para enviar a los consejos distritales.	Paquetes	01/11/2012	30/12/2012	Art. 106 fracc. XX.																													
15.3	Calcular los viaticos y elaboración de rutas para la contratación de los inmuebles.	Documento	01/11/2012	30/12/2012	Art. 106 fracc. XX.																													
15.4	Llevar a cabo las gestiones de contratación de los inmuebles, incluyendo el pago e instalación de los servicios correspondientes, así como equipar, dar mantenimiento y entregar los inmuebles de los Organos Transitorios.	Informe	01/11/2012	30/12/2012	Art. 106 fracc. XX.																													
15.5	Transladar los bienes muebles para el acondicionamiento de los consejos distritales, así como los módulos receptores.	Actividad	01/11/2012	30/12/2012	Art. 106 fracc. XX.																													

Vo.Bo.

Responsable:

LAP. FRANCISCO RIVERA MORAN

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**

DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección Administrativa.
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del IEE.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN																
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADORA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
			DA	12	Administrar y proporcionar los fondos revolventes, fondos fijos, gastos a comprobar y viáticos a la estructura Central, para cubrir sus necesidades de operación durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.	Art. 106 fracc. XII.	01/11/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012												1	1
			DA	13	Realizar el Inventario General de los Bienes que conforman el Patrimonio del IEE.	Art. 106 fracc. XI.	01/03/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012												1	
			DA	14	Elaborar y presentar a la Dirección General, el proyecto de Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012 - 2013.	Art. 106 fracc. XIII.	01/11/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012												1	1
			DA	15	Realizar las gestiones de contratación, equipamiento y administración de los inmuebles en tiempo y forma, para la instalación de los módulos receptores e inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.	Art. 106 fracc. XX.	01/11/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012												1	1

Responsable:
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
DIRECTORA GENERAL

RESPONSABLE: LAP. Francisco Rivera Morán
CARGO: Director Administrativo

NOMBRE: Lic. Marcelina Sánchez Muñoz
CARGO: Directora General



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Elaborar y proponer los programas de capacitación que desarrollen los órganos del Instituto, preparar el material didáctico y los instructivos electorales y orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
1	1	1	DCEEC	1	Celebrar el convenio de apoyo y colaboración con la SEP, en materia de educación cívica y capacitación electoral del POA 2012 y 2013.	Art. 75 frac. II, IV, VII, y Art. 91frac. XVIII	02/01/2012	27/04/2012	02/01/2012	24/04/2012	02/01/2012	26/04/2012	1	1	1	1									
1	1	1	DCEEC	2	Ejecutar el Programa Institucional de promoción y difusión de la cultura política y la educación cívica en organismos públicos y/o Instituciones educativas.	Art. 75 frac. II, IV, VII, y Art. 104 frac. III	02/01/2012	30/03/2012	02/01/2012	27/03/2012	02/01/2012	29/03/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	DCEEC	3	Realizar conjuntamente con la DA a través de la Coordinación de Informática CIN las adecuaciones a los sistemas informáticos utilizados en el proceso electoral 2009-2010 a fin de perfeccionar su funcionamiento y operatividad en el proceso electoral ordinario 2012-2013.	Art. 104 frac. V y art. 106 frac. V, 196	02/07/2012	30/11/2012	30/06/2012	27/11/2012	30/06/2012	29/11/2012							1	1	1	1	1		
1	1	1	DCEEC	4	Elaborar el proyecto del Programa de capacitación 2012-2013, material didáctico e instructivos electorales, con la finalidad de actualizar y mejorar la capacitación del personal tanto de la DCEEC como de los órganos transitorios en el proceso electoral.	Art. 104 frac. I	02/07/2012	30/12/2012	02/01/2012	28/12/2012	30/06/2012	30/12/2012							1	1	1	1	1	1	
1	1	1	DCEEC	5	Diseñar la documentación necesaria para llevar a cabo las actividades de capacitación para el proceso electoral ordinario 2012-2013.	Art. 104 y 252	02/07/2012	31/08/2012	26/06/2012	28/08/2012	30/06/2012	30/08/2012							1	1					
1	1	1	DCEEC	6	Orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.	Art. 104 frac. III	01/11/2012	31/12/2012	28/10/2012	28/12/2012	30/10/2012	30/12/2012												1	1
2	1	2	DCEEC	7	Presentar mensualmente a la DG y a la CPCEEC la bitácora de avance del programa operativo de la DCEEC.	Art. 104 frac. VII	02/01/2012	30/12/2012	02/01/2012	28/12/2012	02/01/2012	30/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	DCEEC	8	Elaborar el programa operativo anual 2013 de la DCEEC.	Programa	02/07/2012	27/07/2012	02/07/2012	25/07/2012	02/07/2012	25/07/2012							1	1					
4	1	2	DCEEC	9	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 de la DCEEC.	Anteproyecto	02/07/2012	27/07/2012	02/07/2012	25/07/2012	02/07/2012	25/07/2012							1	1					
1	1	1	DCEEC	10	Realizar las acciones preparatorias relacionadas con el registro, capacitación y acreditación de observadores electorales para el proceso electoral ordinario 2012-2013.	Sistema y documento	03/09/2012	30/12/2012	31/08/2012	28/12/2012	31/08/2012	30/12/2012									1	1	1	1	

Responsable:

DIRECTOR Y/O TITULAR DEL ÁREA

Vo. Bo.

JEFE INMEDIATO

RESPONSABLE: Mtro. José Felipe Juárez Navarro

CARGO: Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica

NOMBRE: Lic. Marcelina Sánchez Muñoz

CARGO: Directora General



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Realizar las acciones de ordenamiento y clasificación de documentación y material electoral una vez concluido cada Proceso Electoral, planear y elaborar los documentos bases para la ejecución de las actividades inherentes de cada proceso electoral, así como organizar y coordinar la integración de los Consejos Distritales Electorales, proyectar la documentación y material electoral para el cumplimiento de las atribuciones del CG y órganos electorales transitorios.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN																
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
2	1	1	DOE	5	Analizar y en su caso rediseñar o actualizar los manuales, guías, logísticas y lineamientos a utilizarse en las etapas de la preparación de las elecciones, Jornada Electoral y Resultados y Declaración de Validez de las Elecciones del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.	Art. 98 fracciones XI; XVIII y 103 fracciones I y XI; Art. 15 fracción I incisos a, b y f del Reglamento de Comisiones del Instituto.	02/04/2012	28/09/2012	25/09/2012	26/09/2012	27/09/2012	28/09/2012													
2	1	1	DOE	6	Rediseñar y elaborar carpeta de documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, a fin de facilitar el llenado de los formatos por los integrantes de los órganos electorales, así como la utilización del material electoral.	Art. 89 fracción XXVIII, 98 fracción IX y 103 fracción II.	01/06/2012	30/12/2012	26/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012											1	1	
2	1	1	DOE	7	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 de la DOE.	Art. 103 fracción XI.	02/07/2012	27/07/2012	23/07/2012	25/07/2012	26/07/2012	27/07/2012								1					
2	1	1	DOE	8	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 de la DOE.	Art. 103 fracción XI.	02/07/2012	27/07/2012	23/07/2012	25/07/2012	26/07/2012	27/07/2012							1						
2	1	1	DOE	9	Elaborar propuesta de convocatoria para aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.	Art. 103 fracción VII	01/08/2012	28/09/2012	25/09/2012	26/09/2012	27/09/2012	28/09/2012										1			



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Realizar las acciones de ordenamiento y clasificación de documentación y material electoral una vez concluido cada Proceso Electoral, planear y elaborar los documentos bases para la ejecución de las actividades inherentes de cada proceso electoral, así como organizar y coordinar la integración de los Consejos Distritales Electorales, proyectar la documentación y material electoral para el cumplimiento de las atribuciones del CG y órganos electorales transitorios.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
2	1	1	DOE	15	Gestionar ante la Dirección General, la solicitud por parte del Consejero Presidente ante el RFE del IFE el corte parcial al 30 de noviembre de 2012 de la lista nominal y padrón electoral, para realizar proyecciones del número de casillas a instalarse en la Jornada Electoral del 07 de julio de 2013.	Art. 91 fracción XVI, 98 fracción XI, 103 fracción XI y 240.	01/11/2012	21/12/2012	18/12/2012	19/12/2012	20/12/2012	21/12/2012												1	1
2	1	1	DOE	16	Gestionar, clasificar e integrar los productos cartográficos por distrito electoral local, municipio y sección electoral requeridos para la ejecución de las actividades inherentes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012 - 2013.	Art. 91 fracc. XVI, 98 fracc. XI, 103 fracc. XI y 240.	12/11/2012	31/12/2012	26/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	31/12/2012											1	1	

Responsable:

Vo. Bo.

JEFE INMEDIATO

NOMBRE: LIC. MIGUEL C. LUNA MENDOZA
CARGO: DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
Unidad Responsable: Coordinación de Comunicación Social
Actividad Sustantiva del Área: Fortalecer la presencia del IEE ante la ciudadanía y entidades de interés público y privado, así como establecer canales de comunicación interna y externa.

Propósito Institucional: Participar en la difusión de la cultura política y en el desarrollo de la imagen institucional del IEE

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

Mes de : del 2012

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (C/PEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al	Observaciones	Metas y Actividades concluidas	
						Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.	Prog.	Real.				
9.2	Realizar las actividades de retroalimentación con la Comisión Permanente de Comunicación Social, tendientes para la integración del POA 2013.	mesa de trabajo	16/07/2012	27/07/2012	Art. 109 fracc. IV																												
10	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 del área de Comunicación Social	documento	02/07/2012	27/07/2012	Art. 109 fracc. IV																												
10.1	Aplicar en coordinación con la DA, la integración del anteproyecto del presupuesto 2013.	documento	02/07/2012	27/07/2012	Art. 109 fracc. IV																												

Responsable:

 Mtro. Christian Toledo Angüis
 Comisionado a la Coordinación de Comunicación Social

 Lic. Jorge Sánchez Morales
 Consejero Presidente



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2008
UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de Comunicación Social
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Fortalecer la presencia del IEE ante la ciudadanía y entidades de interés público y privado, así como establecer canales de comunicación interna y externa.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
1	2	1	CCS	1	Elaborar y aplicar el programa de Imagen Institucional del IEE en los Medios de Comunicación, así como las Políticas de Comunicación Social Internas y Externas, con el objeto de identificar la presencia del Instituto y consolidar su credibilidad frente a la sociedad.	Art. 91 fracción XXVI	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012												1
1	1	1	CCS	2	Desarrollar el plan de comunicación interna a través de la elaboración y difusión de documentos informativos.	Art. 91 fracc. XXV, XXVI y XXVII.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012							1					1
1	1	1	CCS	3	Establecer la Agenda Programática Institucional en conjunto con las Unidades Técnicas y Administrativas del IEE, con el propósito de cubrir, promover y difundir los eventos del Organismo	Art. 91 fracc. XXV y XXVII.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	CCS	4	Coadyuvar con el Consejo General y las Unidades Técnicas y Administrativas en la publicación de convocatorias, acuerdos e invitaciones del IEE con el objeto de permear el interés en las actividades que se realizan para promover la cultura democrática.	Art. 91 fracc. XXV y XXVII.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	CCS	5	Elaborar el archivo histórico de los medios impresos referente a la información del IEE a fin de realizar un análisis cualitativo y cuantitativo.	Art. 98 fracción XIV	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	CCS	6	Elaborar el Catálogo de Medios de Comunicación nacional, local, regional con impacto en la entidad, con el objeto de facilitar su aplicación en el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013	Art. 98 fracción XIV	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012								1				
1	1	1	CCS	7	Presentar mensualmente a la DG, y en su caso a la Comisión Permanente de Comunicación Social la bitácora de avance del Programa Operativo Anual.	Art. 98 fracción XIV	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	CCS	8	Promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, por medio de la publicación y difusión de convocatorias e invitaciones aprobadas por el Consejo General.	Art. 91 fracc. XXV y XXVI.	01/11/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012										1	1	1
1	1	1	CCS	9	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 de la Coordinación de Comunicación Social	Art. 98 fracción XIV	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012								1				
1	1	1	CCS	10	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 de la Coordinación de Comunicación Social	Art. 98 fracción XIV	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012								1				

Responsable:

Vo. Bo.

RESPONSABLE:

Mtro. Christian Toledo Angüis

NOMBRE:

Lic. Jorge Sánchez Morales

CARGO:

Comisionado a la Coordinación de Comunicación Social

CARGO:

Consejero Presidente



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Propósito Institucional: Conducir la operación técnica y administrativa, supervisando el desarrollo funcional de las Direcciones del Instituto.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Unidad Responsable: COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
 Actividad Sustantiva del Área: Optimizar los Sistemas Computacionales, dar soporte y asesoría técnica al IEE.
 Mes de : _____ del 2012

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
6.3	Elaborar el Presupuesto del Proyecto aprobado.	Presupuesto	16/01/2012	31/12/2012	Art. 106 fracciones V, VI y VIII																											
6.4	Puesta en marcha del Proyecto.	Reporte	01/02/2012	31/12/2012	Art. 106 fracciones V, VI y VIII																											
6.5	Vinculación del personal de la CIN involucrado en el proyecto con otros organismos privados y públicos en materia electoral.	Reporte	01/02/2012	31/12/2012	Art. 106 fracciones V, VI y VIII																											
7	Capacitar al personal de la CIN en nuevas tecnologías de información, para que el personal cuente con los conocimientos necesarios para optimizar el desempeño de sus funciones.	Capacitaciones	03/01/2012	31/12/2012	Art. 106 fracc. VI, IX, X y XI.																											
7.1	Elaborar la metodología para llevar a cabo la capacitación.	Documento	03/01/2012	13/01/2012	Art. 106 fracciones VI y IX.																											
7.2	Investigar, analizar y proponer nuevas tecnologías de Información	Documento	16/01/2012	31/12/2012	Art. 106 fracciones VI y IX.																											
7.3	Capacitar en coordinación con la USEP al personal adscrito a la CIN de acuerdo a sus competencias.	Curso	01/02/2012	31/10/2012	Art. 106 fracciones V, VI y VIII																											
7.4	Capacitar en coordinación con la USEP al personal eventual adscrito a la CIN.	Curso	01/10/2012	31/12/2012	Art. 106 fracciones V, VI y VIII																											
8	Presentar mensualmente a la DG y a la DA la bitácora de avance del Programa Operativo Anual de la CIN.	Informes	03/01/2012	31/12/2012	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.																											
8.1	Elaborar y remitir el reporte mensual del avance programático del programa operativo anual 2012.	Reporte	03/01/2012	31/12/2012	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.																											
9	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 del área respectiva.	Informes	02/07/2012	08/08/2012	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.																											
9.1	Aplicar en coordinación de la DG, la metodología para la elaboración del Programa Operativo Anual 2013	documento	02/07/2012	13/07/2012	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.																											
9.2	Realizar las actividades de retroalimentación con la Comisión Permanente de la Dirección Administrativa tendientes para la integración del POA 2013.		16/07/2012	27/08/2012	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.																											
10	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 del área respectiva	Informes	02/07/2012	27/08/2012	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.																											
10.1	Aplicar en coordinación con la DA, la integración del anteproyecto del presupuesto 2013.	documento	02/07/2012	27/08/2012	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.																											

Responsable:

Vo.Bo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Optimizar los Sistemas Computacionales, dar soporte y asesoría técnica al IEE.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN	PROGRAMACIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADORA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META		META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
2	b	2	CIN	1	Desarrollar y mantener tecnológicamente las herramientas informáticas del órgano central y los órganos transitorios, contribuyendo a que cuenten con los elementos para el cumplimiento de sus funciones.	Art. 106 fracciones VI, VII y X.	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	b	2	CIN	2	Elaborar el sistema integral de red de transmisión de voz y datos entre el Órgano Central y los órganos transitorios para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Art. 106 fracc. V, VI, X.	01/10/2012	31/12/2012	01/10/2012	31/12/2012	01/10/2012	31/12/2012													1
2	b	2	CIN	3	Diseñar e implementar Sistemas Informáticos para auxiliar a las Unidades Técnicas y Administrativas en la automatización de sus procesos durante el 2012, con el fin de garantizar su eficacia operativa.	Art. 106 fracciones V, VIII y IX.	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012													1
2	b	2	CIN	4	Atender las solicitudes de publicación de información en la página web del Instituto, referentes a la Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como garantizar la operatividad y actualización de la información electoral histórica.	Artículo 106 fracción V, VI y IX	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	c	3	CIN	5	Elaborar el Plan de Modernización Tecnológica, con el fin de mantener al IEE como un Instituto de vanguardia tecnológica.	Art. 106 fracciones V, VI, VIII, IX y X.	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012													1
3	c	3	CIN	6	Elaborar los programas, documentos, presupuestos y proyectos para la implementación de los sistemas de información PREP, SIJE, VOTOELEC 2012-2013.	Art. 106 fracciones V, VI y VIII	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	1			1					1	1			1
3	c	3	CIN	7	Capacitar al personal de la CIN en nuevas tecnologías de información, para que el personal cuente con los conocimientos necesarios para optimizar el desempeño de sus funciones.	Art. 106 fracc. VI, IX, X y XI.	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012													1
2	b	2	CIN	8	Presentar mensualmente a la DG y a la DA la bitacora de avance del Programa Operativo Anual de la CIN.	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	03/01/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	b	2	CIN	9	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 del área respectiva.	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.	02/07/2012	27/08/2012	02/07/2012	08/08/2012	02/07/2012	08/08/2012								1	1				
2	b	2	CIN	10	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 del área respectiva	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.	02/07/2012	27/08/2012	02/07/2012	08/08/2012	02/07/2012	08/08/2012								1	1				

Responsable:
 DIRECTOR Y/O TITULAR DEL ÁREA

Vo. Bo.
 JEFE INMEDIATO

RESPONSABLE:
 CARGO:

NOMBRE:
 CARGO:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012

Unidad Responsable: Contraloría Interna

Actividad Sustantiva del Área: Vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto, atendiendo las disposiciones normativas y legales en el desarrollo de sus funciones.

Mes de : del 2012

Propósito Institucional: Conducir la operación técnica y administrativa, supervisando el desarrollo funcional de las Direcciones del Instituto.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
7	Realizar la verificación de las actividades de inicio que desarrolle el Instituto referentes al Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Expediente	01/11/2012	31/12/2012	Art. 109 CIPEEP Fracción IV																
7.1	Verificar de manera aleatoria el cumplimiento de la convocatoria y funcionamiento de los módulos receptores de documentación de aspirantes a Consejeros y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales.	Cédula de verificación	01/11/2012	31/12/2012	Art. 109 CIPEEP Fracción IV																
7.2	Verificar de manera aleatoria las demás actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 que en su caso este Órgano de Control considere necesarias.	Cédula de verificación	01/12/2012	31/12/2012	Art. 109 CIPEEP Fracción IV																
8	Elaborar el Programa Anual 2013 de la Contraloría Interna.	Programa	02/07/2012	08/08/2012	Art. 109 CIPEEP Fracción VII																
8.1	Aplicar en coordinación de la DG, la metodología para la elaboración del Programa Operativo Anual 2013.	Programa	02/07/2012	08/08/2012	Art. 109 CIPEEP Fracción VII							1	1								
9	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2013 de la Contraloría Interna.	Anteproyecto	02/07/2012	27/07/2012	Art. 109 CIPEEP Fracción VII																
9.1	Aplicar en coordinación con la DA, la integración del Anteproyecto del Presupuesto 2013.	Anteproyecto	02/07/2012	27/07/2012	Art. 109 CIPEEP Fracción VII							1	1								

Responsable:

Vo.Bo.

Dr. Paul Rodríguez Barragán
 Contralor Interno

Lic. Jorge Sánchez Morales
 Consejero Presidente



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Unidad Responsable: Dirección General
 Actividad Sustantiva del Área: Conducir la operación técnica y administrativa del Instituto.

Propósito Institucional: Conducir la operación técnica y administrativa, supervisando el desarrollo funcional de las Direcciones del Instituto.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

Mes de : del 2012

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENT O LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas		
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real					
11.1	Desarrollar la metodología de correlación entre el Programa Operativo Anual 2013 y el anteproyecto de presupuesto de las Unidades Técnicas y Administrativas.	Documentos	02/07/2012	13/07/2012	Art. 96 y 98 XI y XIV																													
11.2	Coordinar los trabajos con la Dirección Administrativa para la integración de presupuesto 2013 del Instituto Electoral del Estado.	Documentos	13/07/2012	27/07/2012	Art. 96 y 98 XI y XIV																													
11.3	Remitir el Anteproyecto del Presupuesto al Consejero Presidente para la consideración del Consejo General y su aprobación.	Proyecto	30/07/2012	08/08/2012	Art. 96 y 98 XI y XIV																													
12	Verificar y analizar, en términos de la competencia de la Dirección General, la información generada por las Unidades Técnicas y Administrativas, en el transcurso del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Informes	15/11/2012	31/12/2012	Art. 96 y 98 fracción XI																													
12.1	Solicitar la información a las Unidades Técnicas y Administrativas de conformidad a los plazos legales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013	Archivo	15/11/2012	31/12/2012	Art. 96 y 98 fracc. XI																													
12.2	Elaborar los informes correspondientes y presentarlos al Consejo General.	Documentos	15/11/2012	31/12/2012	Art. 96 y 98 fracc. XI																													

 LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUNOZ
 DIRECTORA GENERAL



PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General.

PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Conducir la operación técnica y administrativa del Instituto.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADORA	UNIDAD TECN. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	OBJETO DE MEDICIÓN	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
2	1	5	DG	1	Coordinar, a través del seguimiento de los Programas Operativos Anuales de las Unidades Técnicas y Administrativas la actuación administrativa y operativa del Instituto Electoral del Estado.	Informes	Art. 96 y 98 fracción IV	02/01/2012	31/12/2012	24/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	DG	2	Vigilar, a través de la Dirección Administrativa, en el ámbito de sus atribuciones y con apego a la normatividad aplicable, el ejercicio de las partidas presupuestales de acuerdo a lo autorizado por el Consejo General, para el ejercicio 2012.	Estados Financieros/ Informes	Art. 96 y 98 fracción IV, X	02/01/2012	31/12/2012	24/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	DG	3	Elaborar la Memoria Electoral en colaboración con las Unidades Técnicas y Administrativas, realizando el acopio, análisis, selección y sistematización de la información, con la finalidad de dar a conocer el desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, así como del Proceso Electoral Extraordinario 2011.	Memoria	Art. 98 fracción XII	02/01/2012	30/03/2012	23/03/2012	26/03/2012	27/03/2012	30/03/2012	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	DG	4	Elaborar la Estadística Electoral en colaboración con las Unidades Técnicas y Administrativas realizando el acopio, análisis, selección y sistematización de la información, con la finalidad de dar a conocer los datos numéricos de los resultados del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010, así como del Proceso Electoral Extraordinario 2011.	Estadística	Art. 96 y 98 fracción XII	02/01/2012	30/03/2012	23/03/2012	26/03/2012	27/03/2012	30/03/2012	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	1	DG	5	Actualizar los Manuales de Procedimientos de las Unidades Técnicas y Administrativa del Instituto Electoral del Estado.	Manuales	Art. 96 y 98 fracción IV	02/01/2012	30/03/2012	23/03/2012	26/03/2012	27/03/2012	30/04/2012	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
3	1	1	DG	6	Coordinar a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la elaboración del "Programa Institucional de Difusión de la Cultura Política y la Educación Cívica"	Programa	Art. 96 y 98 fracción IV	02/01/2012	30/03/2012	23/03/2012	26/03/2012	27/03/2012	30/04/2012	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
			DG	7	Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).	Cronograma	Art. 96 y 98 fracción IV	02/01/2012	30/04/2012	23/04/2012	26/04/2012	27/04/2012	30/04/2012	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	DG	8	Coadyuvar con el Secretario General en la recepción de las solicitudes de registro para participar como partido político estatal.	Documentos	Art. 96 y 98 fracción VI	02/01/2012	En términos de la convocatoria emitida por el CG																
2	1	3	DG	9	Generar el Diagnóstico Organizacional respecto del desempeño Institucional en el Proceso Electoral Extraordinario 2011, coordinando y supervisando la aplicación de la metodología establecida, por parte de las Unidades Técnicas y Administrativas, con el propósito de detectar áreas de oportunidad y mejora.	Diagnósticos	Art. 96 y 98 fracción XI	02/04/2012	29/06/2012	22/06/2012	25/06/2012	26/06/2012	29/06/2012	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2	1	2	DG	10	Generar la estrategia para la conducción de la operación técnica y administrativa del Instituto Electoral del Estado, coordinando y supervisando la aplicación, por parte de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, de la metodología para la elaboración de los Programas Operativos Anuales 2013.	Programas	Art. 96 y 98 fracción IV	02/07/2012	08/08/2012	01/08/2012	04/08/2012	05/08/2012	08/08/2012	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0



PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General.

PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Conducir la operación técnica y administrativa del Instituto.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**

DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	OBJETO DE MEDICIÓN	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
										2	1	4	DG												
2	1	4	DG	12	Verificar y analizar, en términos de la competencia de la Dirección General, la información generada por las Unidades Técnicas y Administrativas, en el transcurso del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Informes	Art. 96 y 98 fracción XI	15/11/2012	31/12/2012	26/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	31/12/2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	

RESPONSABLE: _____
CARGO: Lic. Marcelina Sánchez Muñoz
Directora General



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
 UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría General.
 PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Vigilar que las actividades del Instituto Electoral del Estado se desarrollen con estricto apego a las disposiciones del Código de la materia.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN																
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	UNIDAD TECNOLÓGICA Y ADICIONAL	NO. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (C/PEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
2	1	1	SG	1	Proyectar y dar seguimiento a la calendarización de las sesiones del Consejo General y de la Junta Ejecutiva del Instituto, e integrar los expedientes respectivos observando el cumplimiento de los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones.	Art. 93 fracciones II, III, IV, V, VII, VIII, IX, XVIII y XXI.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	4
1	1	1	SG	2	Recibir, remitir, resguardar y sistematizar la documentación dirigida al Instituto a través de la Oficialía de Partes.	Art. 93 fracción XXI	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	50	50	50	50	50	50	50	50	100	100	100	
1	1	1	SG	3	Administrar el acervo y archivo documental institucional y poner a disposición del personal del Instituto y de la Ciudadanía en general, el material de consulta con que cuenta el Centro de Información y Documentación Electoral.	Art. 93 fracción XXI	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	SG	4	Elaborar estudios y dictámenes atendiendo a las solicitudes de las Comisiones Permanentes y Especiales a fin de que sus actividades se desarrollen con estricto apego al principio de legalidad.	Art. 93 Fracción IV	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	2	13	2	2	2	11	2	2	2	3	3	
2	1	1	SG	5	Tramitar los recursos y/o procedimientos administrativos que presenten los sujetos legitimados para hacerlo, con la finalidad de observar el principio de legalidad.	Art. 93 fracción VI	09/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	2	13	1	2	1	1	2	1	1	2	2	
2	1	1	SG	6	Coordinar y supervisar a la Unidad Jurídica en la elaboración y/o revisión de estudios, dictámenes, proyectos y asesorías, solicitados por el Consejo General, Junta Ejecutiva y Comisiones, así como de los convenios que suscriba el Consejero Presidente del Organismo con autoridades federales, estatales, municipales y particulares.	Art. 93 fracción XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
2	1	1	SG	7	Elaborar documentos que actualicen los conocimientos en materia electoral para efecto de orientar las decisiones del Organismo.	Art. 93 fracciones V, XVIII y XXI	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	SG	8	Sistematizar el archivo de la Secretaría General y verificar el cumplimiento de los asuntos turnados.	Art. 98 fracción XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	SG	9	Actualizar y programar los documentos que faciliten la interacción con los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales, con la finalidad de que la celebración de sus sesiones, el desarrollo de las funciones y el ejercicio de las atribuciones que legalmente les corresponden, se ejecuten con apego a los principios rectores de la organización de las elecciones.	Art. 93 fracc.XII	01/05/2012	31/10/2012	26/10/2012	28/10/2012	29/10/2012	31/10/2012						1	1	1	1	1		
2	1	1	SG	10	Presentar mensualmente a la Dirección General la bitácora de avance del Programa Operativo Anual de la Secretaría General.	Art. 93 fracc. XXI, 96 y 98 fracc. XX	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	SG	11	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 del área respectiva	Art. 93 fracc. XXI, 96 y 98 fracc. III	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012						1						
2	1	1	SG	12	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 del área respectiva	Art. 93 fracc. XXI, 96, 98 fracc. XIV y 106 fracc. XIII	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012						1						

Vo. Bo.

RESPONSABLE: Lic. Noé Julián Corona Cabañas
 CARGO: Secretario General

NOMBRE: Lic. Jorge Sánchez Morales
 CARGO: Consejero Presidente



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: Unidad del Servicio Electoral Profesional
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN			PROGRAMACIÓN				PROGRAMACIÓN													
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
2	1	2	USEP	1	Elaborar el Manual de Organización.	Art. 96 y 98 fracción IV y XX y 99	02/01/2012	29/06/2012	24/06/2012	26/06/2012	27/06/2012	29/06/2012	1	1	1	1	1	1							
2	1	2		2	Presentar mensualmente a la DG, y en su caso a la CO.PE.S.E.P. la bitácora de avance del Programa Operativo Anual 2013 de la USEP.	Art. 96	02/01/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	2	USEP	3	Aplicar la evaluación del rendimiento 2011 con la finalidad de obtener el dictamen respectivo y detectar áreas de oportunidad.	Art. 107 fracciones II y IV	02/01/2012	30/03/2012	25/03/2012	27/03/2012	28/03/2012	30/03/2012	1	1	1										
2	1	2	USEP	4	Propiciar el desarrollo y actualización profesional del personal, elaborando el Programa de Capacitación, Formación y Desarrollo del IEE, con la finalidad de coadyuvar en su desempeño laboral.	Art. 20 fracciones IV y V ESEP	02/07/2012	31/10/2012	26/10/2012	28/10/2012	29/10/2012	31/10/2012							1	1	1	1			



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: Unidad del Servicio Electoral Profesional
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN																
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
2	1	2	USEP	5	Otorgar la Titularidad al personal miembro del SEP que haya acreditado los requisitos establecidos en el ESEP.	Art. 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 ESEP	01/03/2012	28/09/2012	23/09/2012	25/09/2012	26/09/2012	28/09/2012			1	1	1	1	1	1	1				
2	1	2	USEP	6	Dotar al Instituto Electoral del Estado del Recurso Humano calificado para la consecución de las actividades sustantivas de sus Unidades Técnicas y Administrativas de manera permanente, así como de los Órganos Transitorios durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, a través de la operación de las políticas y procedimientos aprobados.	Art. 107 fracciones IV	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	2	USEP	7	Coordinar la impartición de la capacitación inductiva al personal de nuevo ingreso.	Art. 107 fracciones IV	01/02/2012	15/12/2012	10/12/2012	12/12/2012	13/12/2012	15/12/2012		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	2	USEP	8	Elaborar y aplicar el proyecto de Consulta del Clima Organizacional y Afinidad del Personal con el Instituto, con el objeto de fortalecer la identidad del personal con los propósitos y valores Institucionales.	Art. 107 fracciones II y IV	01/06/2012	31/08/2012	26/08/2012	28/08/2012	29/08/2012	31/08/2012						1	1	1					
2	1	2	USEP	9	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 de la USEP.	Art. 96	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012							1						
2	1	2	USEP	10	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 de La USEP.	Art. 96	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012							1						
2	1	2	USEP	11	Realizar las actualizaciones del Manual para la Administración de los Recursos Humanos aplicable a Órganos Transitorios del Instituto Electoral del Estado durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	ART. 19 fracción XII ESEP	01/10/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012											1	1	1



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 Enero al 31 de Diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: Unidad del Servicio Electoral Profesional
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN	PROGRAMACIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META		META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
2	1	2	USEP	12	Realizar la actualización de las convocatorias y lineamientos para reclutamiento, selección y contratación de personal eventual de Órganos Transitorios durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	ART. 89 fracción I CIPEEP ART. 19 fracción XII ESEP	01/10/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012											1	1	1
2	1	2	USEP	13	Proporcionar al personal del Instituto las herramientas necesarias para la profesionalización de su desempeño laboral a través de la actualización del Plan de la Capacitación Inductiva 2013 dirigida a los Consejeros y Secretarios de los Órganos Transitorios, para el desarrollo de sus funciones.	Art. 107 fracc. II, Art. 37 y 38 RIT	01/09/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012										1	1	1	1

Responsable:

DIRECTOR Y/O TITULAR DEL ÁREA

Vo. Bo.

JEFE INMEDIATO

RESPONSABLE: B. COM. JUAN CARLOS USCANGA BORJA

CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO DE LA USEP

NOMBRE: LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

CARGO: CONSEJERO PRESIDENTE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
Unidad Responsable: Unidad del Servicio Electoral Profesional.
Actividad Sustantiva del Área: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

Propósito Institucional: Conducir la operación técnica y administrativa, supervisando el desarrollo funcional de las Direcciones del Instituto.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

Mes de : _____ del 2012

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
1	Elaborar el Manual de Organización.	Manual	02/01/2012	29/06/2012	Art. 107 fracciones I y IV																											
1.1	Elaborar y Presentar a la COPESEP el Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado.	Manual	02/01/2012	31/05/2012	Art. 107 fracciones I y IV	20		20		20		20		20																		
1.2	Remitir a la Dirección General, el Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado, para que por su conducto se someta a autorización por la JE.	Manual	01/06/2012	29/06/2012	Art. 107 fracciones I y IV										100																	
2	Presentar mensualmente a la DG, y en su caso a la CO.PE.S.E.P. la bitácora de avance del Programa Operativo Anual 2013 de la USEP.	Bitácora	02/01/2012	30/12/2012	Art. 96																											
2.1	Remitir a la DG la Bitácora de Seguimiento del área y el informe ejecutivo a la CO.PE.S.E.P. correspondiente al cumplimiento de metas y actividades.	Bitácora /Informe	02/01/2012	30/12/2012	Art. 96	8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.34		8.34		8.34		8.34				
3	Aplicar la evaluación del rendimiento 2011 con la finalidad de obtener el dictamen respectivo y detectar áreas de oportunidad.	Dictamen	02/01/2012	30/03/2012	Art. 107 fracciones II y IV																											
3.1	Desarrollar la metodología para la aplicación de la evaluación de rendimiento 2011.	Metodología	02/01/2012	29/02/2012	Art. 107 fracciones II y IV	50		50																								
3.2	Elaborar la lista del personal que será evaluado y de los evaluadores.	Plantilla	02/01/2012	29/02/2012	Art. 107 fracciones II y IV	50		50																								
3.3	Enviar el proyecto de evaluación de rendimiento 2011 a la COPESEP, para su conocimiento.	Memorándum	27/02/2012	29/02/2012	Art. 107 fracciones II y IV			100																								
3.4	Proponer el proyecto de acuerdo a la Junta Ejecutiva para aprobar modelo de evaluación 2011.	Memorándum	27/02/2012	29/02/2012	Art. 107 fracciones II y IV			100																								
3.5	Dar a conocer los formatos y metodología de la evaluación a cada Unidad Técnica y Administrativa.	Memorándum	05/03/2012	09/03/2012	Art. 107 fracciones II y IV					100																						
3.6	Aplicar evaluación del rendimiento 2011 al personal.	Memorándum	12/03/2012	16/03/2012	Art. 107 fracciones II y IV					100																						
3.7	Asesorar al personal evaluador del Instituto sobre la aplicación de la evaluación del rendimiento 2011.	Memorándum	12/03/2012	16/03/2012	Art. 107 fracciones II y IV					100																						
3.8	Concentrar resultados.	Plantilla	19/03/2012	23/03/2012	Art. 107 fracciones II y IV					100																						
3.9	Elaborar dictamen para la Junta Ejecutiva.	Dictamen	26/03/2012	30/03/2012	Art. 107 fracciones II y IV					100																						
4	Propiciar el desarrollo y actualización profesional del personal, elaborando el Programa de Capacitación, Formación y Desarrollo del IEE, con la finalidad de coadyuvar en su desempeño laboral.	Programa	02/07/2012	31/10/2012	Art. 20 fracciones IV y V ESEP																											
4.1	Ejecutar el calendario para la aplicación del cuestionario del DNC en coordinación con las Unidades Técnicas y Administrativas.	Encuesta	02/07/2012	31/07/2012	Art. 20 fracciones IV y V ESEP										100																	
4.2	Concentrar los resultados de los cuestionarios de la DNC obtenidos por las Unidades Técnicas y Administrativas.	Archivo	01/08/2012	31/08/2012	Art. 20 fracciones IV y V ESEP																100											



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
Unidad Responsable: Unidad del Servicio Electoral Profesional.
Actividad Sustantiva del Área: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

Propósito Institucional: Conducir la operación técnica y administrativa, supervisando el desarrollo funcional de las Direcciones del Instituto.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

Mes de : _____ del 2012

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas	
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real				Prog.
4.3	Dar a conocer ante la JE las áreas de oportunidad a capacitar de cada una de las Unidades Técnicas y Administrativas.	Informe	03/09/2012	28/09/2012	Art. 20 fracciones IV y V ESEP																	100											
4.4	Definir los cursos de capacitación para el Personal Miembro SEP, Administrativo y Eventual del Instituto.	Documento	01/10/2012	25/10/2012	Art. 20 fracciones IV y V ESEP																				100								
4.5	Presentar a la JE el proyecto del programa de capacitación para el Personal Miembro Sep, Administrativo y Eventual del Instituto para su aprobación.	Proyecto	26/10/2012	31/10/2012	Art. 20 fracciones IV y V ESEP																				100								
5	Otorgar la Titularidad al personal miembro del SEP que haya acreditado los requisitos establecidos en el ESEP.	Informe / Nombramientos	01/03/2012	28/09/2012	Art. 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 ESEP																												
5.1	Realizar el análisis del estatus ingreso y proceso de formación actual del personal miembro del SEP, afín de determinar la viabilidad de otorgar la Titularidad.	Documento	01/03/2012	13/04/2012	Art. 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 ESEP					50		50																					
5.2	Someter a consideración de la CO.PE.S.E.P., la relación del personal miembro del SEP que, derivado del análisis realizado, se haya determinado como candidato a obtener la Titularidad en el SEP.	Informe	16/04/2012	30/04/2012	Art. 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 ESEP							100																					
5.3	Realizar las gestiones necesarias afín de operar los mecanismos del Servicio Electoral Profesional para el otorgamiento de la Titularidad al personal miembro del SEP.	Nombramientos	02/05/2012	31/10/2012	Art. 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 ESEP									16.6		16.6		16.7		16.7		16.7		16.7		16.7							
6	Dotar al Instituto Electoral del Estado del Recurso Humano calificado para la consecución de las actividades sustantivas de sus Unidades Técnicas y Administrativas de manera permanente, así como de los Órganos Transitorios durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, a través de la operación de las políticas y procedimientos aprobados.	Reporte	02/01/2012	31/12/2012	Art. 107 fracciones IV																												
6.1	Someter a la Junta Ejecutiva la propuesta de estructura y calendario de contratación del personal de Órgano Central con la finalidad de contar con la planeación necesaria que permita coordinar el ingreso y egreso de los recursos humanos del Instituto.	Documento / Memorándum	02/01/2012	31/01/2012	Art. 107 CIPEEP fracciones IV		100																										
6.2	Solicitar el apoyo a la Unidad Jurídica para la revisión de los formatos de contrato de prestación de servicios personales.	Memorándum	02/01/2012	31/01/2012	Art. 107 fracciones IV		100																										
6.3	Llevar el registro, resguardo e integración de los expedientes del personal del Órgano Central así como su debida captura en el SASEP.	Memorándum / Registro Electrónico	02/01/2012	31/12/2012	Art. 107 fracciones IV		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.34		8.34		8.34		8.34		8.34		
6.4	Expedir y tramitar la documentación soporte derivada de los movimientos del personal de Órgano Central.	Formatos	02/01/2012	31/12/2012	Art. 107 fracciones IV		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.34		8.34		8.34		8.34		8.34		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
Unidad Responsable: Unidad del Servicio Electoral Profesional.
Actividad Sustantiva del Área: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

Propósito Institucional: Conducir la operación técnica y administrativa, supervisando el desarrollo funcional de las Direcciones del Instituto.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

Mes de : _____ del 2012

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas		
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real				Prog.	Real
6.5	Remitir a la Oficina del Consejero Presidente, en su calidad de Representante Legal del Instituto, los contratos del personal del Órgano Central para su firma.	Memorándum	02/01/2012	31/12/2012	Art. 107 fracciones IV	8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.34		8.34		8.34		8.34						
6.6	Gestionar las bajas de personal del Órgano Central, integrar la documentación en expedientes y registrar los movimientos en el SASEP.	Memorándum	02/01/2012	31/12/2012	Art. 107 fracciones IV	8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.33		8.34		8.34		8.34		8.34						
6.7	Solicitar a la DOE y a la DCEVEC los requerimientos de personal eventual en los Órganos Transitorios.	Memorándum	01/08/2012	15/08/2012	Art. 107 fracciones IV															100														
6.8	Someter a la Junta Ejecutiva la propuesta de estructura y calendario de contratación de Órganos Transitorios.	Memorándum	16/08/2012	31/08/2012	Art. 107 fracciones IV															100														
6.9	Solicitar el apoyo a la Unidad Jurídica para la revisión de los formatos de contrato de prestación de servicio personales que se utilizarán para la atención de las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Memorándum	01/09/2012	31/12/2012	Art. 107 fracciones IV																	25		25		25		25						
6.10	Gestionar la desincorporación del personal eventual del Órgano Central, integrar la documentación en expedientes y registrar los movimientos en el SASEP.	Memorándum	01/12/2012	31/12/2012	Art. 107 fracciones IV																							100						
7	Coordinar la impartición de la capacitación inductiva al personal de nuevo ingreso.	Reporte	01/02/2012	15/12/2012	Art. 107 fracciones IV																													
7.1	Ejecutar la capacitación inductiva a todas las Unidades Técnicas y Administrativas en las que ingrese personal eventual o permanente.	Curso	01/02/2012	15/12/2012	Art. 107 fracciones IV			9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.1				
7.2	Aplicar la evaluación al personal de nuevo ingreso de las Unidades Técnicas y Administrativas que reciben la capacitación inductiva sobre el Instituto.	Examen	15/02/2012	15/12/2012	Art. 107 fracciones IV			9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.09		9.1						
7.3	Presentar a la COPESEP y la Dirección General el reporte de la capacitación inductiva al personal de nuevo ingreso de las Unidades Técnicas y Administrativas.	Reporte	16/12/2012	31/12/2012	Art. 107 fracciones IV																							100						
8	Elaborar y aplicar el proyecto de Consulta del Clima Organizacional y Afinidad del Personal con el Instituto, con el objeto de fortalecer la identidad del personal con los propósitos y valores institucionales.	Proyecto / Informe	01/06/2012	31/08/2012	Art. 107 fracciones II y IV																													
8.1	Realizar la metodología de elaboración de la Consulta de Clima Laboral institucional.	Metodología	01/06/2012	29/06/2012	Art. 107 fracciones II y IV											100																		
8.2	Difundir la aplicación de la Consulta de Clima Laboral Institucional.	Documento	02/07/2012	13/07/2012	Art. 107 fracciones II y IV													100																
8.3	Aplicar la Consulta de Clima Laboral Institucional 2012, al personal del Instituto.	Encuesta	16/07/2012	20/07/2012	Art. 107 fracciones II y IV													100																
8.4	Elaborar la propuesta de actividades a desarrollar como parte de las acciones de mejora resultantes de la Consulta de Clima Laboral.	Documento	23/07/2012	31/08/2012	Art. 107 fracciones II y IV												50		50															



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
Unidad Responsable: Unidad del Servicio Electoral Profesional.
Actividad Sustantiva del Área: Desarrollar y ejecutar las políticas de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos.

Propósito Institucional: Conducir la operación técnica y administrativa, supervisando el desarrollo funcional de las Direcciones del Instituto.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

Mes de : _____ del 2012

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas	
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real				Prog.
9	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 de la USEP.	Programa	02/07/2012	27/07/2012	Art. 96																												
9.1	Aplicar en coordinación de la DG, la metodología para la elaboración del Programa Operativo Anual 2013	documento	02/07/2012	13/07/2012	Art. 96													100															
9.2	Realizar las actividades de retroalimentación con la CO.PE.S.E.P., tendientes para la integración del POA 2013.	Programa	16/07/2012	27/07/2012	Art. 96													100															
10	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 de La USEP.	Anteproyecto	02/07/2012	27/07/2012	Art. 96																												
10.1	Aplicar en coordinación con la DA, la integración del anteproyecto del presupuesto 2013.	documento	02/07/2012	27/07/2012	Art. 96													100															
11	Realizar las actualizaciones del Manual para la Administración de los Recursos Humanos aplicable a Órganos Transitorios del Instituto Electoral del Estado durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Manual	01/10/2012	31/12/2012	ART. 19 fracción XII ESEP																												
11.1	Revisar y actualizar el contenido del Manual para la Administración de los Recursos Humanos, aplicable a los Órganos Transitorios del Instituto, para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Manual	01/10/2012	15/12/2012	ART. 19 fracciones XII ESEP																				33.3		33.3		33.4				
11.2	Someter a consideración de la Junta Ejecutiva el Manual para la Administración de los Recursos Humanos aplicable a los Órganos Transitorios del Instituto.	Memorándum	16/12/2012	31/12/2012	ART. 19 fracciones XII ESEP																							100					
12	Realizar la actualización de las convocatorias y lineamientos para reclutamiento, selección y contratación de personal eventual de Órganos Transitorios durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Documento	01/10/2012	31/12/2012	ART. 89 fracción I CIPEEP ART. 19 fracción XII ESEP																												
12.1	Revisar y actualizar el contenido de las convocatorias y lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación, del personal eventual de los Órganos Transitorios del Instituto para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Documento	01/10/2012	15/12/2012	ART. 19 fracciones XII ESEP																					33.3		33.3		33.4			
12.2	Someter a consideración del Consejo General las convocatorias y lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación, del personal eventual de los Órganos Transitorios del Instituto para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.	Memorándum	16/12/2012	31/12/2012	ART. 89 fracción I CIPEEP																								100				



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 enero al 31 de diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos dentro del ámbito de sus atribuciones.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN					PROGRAMACIÓN														
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO OPTIMO (TO)		TIEMPO CRITICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
2	1	1	DPPPMC	1	Mantener actualizada la relación de los integrantes de los Órganos Directivos de los partidos políticos y/o coaliciones y de sus representantes acreditados ante este Organismo Electoral, así como de los Titulares de los Órganos Internos encargados de la administración de sus recursos, a fin de mantener informados al Consejero Presidente, DG, SG, COPP y CRAF.	Art. 42 fracc. IV, 54 fracc. VI, 86, 91 fracc. VI y 105 fracc. VI CIPEEP, RFFPP, Art. 3 fracc. XII y 9 fracc. I RIEEMTAIP, Acuerdo CG/AC-009/10 y Acuerdo 01/COTAIP/31/008/07.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	1	1	DPPPMC	2	Fiscalizar los informes justificatorios que presentan los partidos políticos y/o coaliciones respecto a los recursos que recibieron y reciban por cualquier modalidad de financiamiento.	Art. 52, 52 bis y 105 fracc. IV CIPEEP, RFFPP, Art. 6, 7 y 15 fracc. V RCIEE, Acuerdo CG/AC-003/11 y Acuerdo-06/CRAF/150702.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	7			14			7			7		
2	1	1	DPPPMC	3	Realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a los convenios de coordinación celebrados con el IFE en materia de fiscalización.	Art. 96 y 105 fracc. XIII CIPEEP y Art. 15 fracc. V inciso i) RCIEE.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	DPPPMC	4	Sistematizar los Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones emitidos respecto a la fiscalización efectuada por este Organismo Electoral, así como de los Acuerdos aprobados por la COPP, desde la creación de este Instituto Electoral al año 2012.	Art. 96 y 105 fracc. XIV CIPEEP y Art. 15 RCIEE.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	DPPPMC	5	Presentar mensualmente a la DG, COPP y CRAF la bitácora de avance del Programa Operativo Anual de la DPPPMC.	Art. 105 fracc. X y XIV CIPEEP y Art. 15 fracc. III inciso a) y V inciso i) RCIEE.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	1	1	DPPPMC	6	Analizar y elaborar las propuestas de reforma a los Lineamientos, Reglamentos y Manuales, elaborados y aplicados por la DPPPMC, atendiendo a las reformas que, en su caso, se realicen al CIPEEP.	Art. 105 fracción XIV CIPEEP.	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	DPPPMC	7	Evaluar los Sistemas de Cómputo implementados en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010 y los demás elaborados o empleados por esta Dirección, a efecto de adecuar y perfeccionar los mismos para su aplicación.	Art. 105 fracc. XIV CIPEEP	02/01/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012												1



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 enero al 31 de diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos dentro del ámbito de sus atribuciones.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN					PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADIVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO OPTIMO (TO)		TIEMPO CRITICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
2	1	1	DPPPMC	8	Gestionar y emprender las acciones conducentes a fin de entregar a los partidos políticos el financiamiento público correspondiente al año 2012.	Art. 4 Constitución Local y Art. 47 fracc. I, 105 fracc. IV y 106 fracc. XV CIPEEP.	02/01/2012	29/02/2012	24/02/2012	26/02/2012	27/02/2012	29/02/2012	1	1											
2	1	1	DPPPMC	9	Coadyuvar en la asesoría, recepción y análisis de los documentos que presenten los grupos de ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos estatales.	Art. 32, 98 fracc. VI y 105 fracc. I y XIV CIPEEP y Art. 6, 7 y 15 fracc. III inciso g) RCIEE.	02/01/2012	Sujeto a los plazos que señale la Convocatoria que emita CG.																	
2	1	1	DPPPMC	10	Participar en el registro de coaliciones.	Art. 61, 96, 98 fracc. III y 105 fracc. III y XIV CIPEEP.	14/06/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012							1				1	1	
2	1	1	DPPPMC	11	Elaborar el Programa Operativo Anual 2013 de la DPPPMC.	Art. 105 fracc. XIV CIPEEP.	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012							1						
2	1	1	DPPPMC	12	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2013 de la DPPPMC.	Art. 105 fracc. XIV CIPEEP.	02/07/2012	27/07/2012	22/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	27/07/2012							1						
2	1	1	DPPPMC	13	Efectuar las acciones referentes al monitoreo de las precampañas electorales en los medios de comunicación, de conformidad con las especificaciones que, en su caso, apruebe el Consejo General de acuerdo a las atribuciones de esta Dirección.	Art. 96, 98 fracc. III y 105 fracc. XIV CIPEEP y LMPEMC.	03/09/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012											1	3	4
2	1	1	DPPPMC	14	Preparar el Anteproyecto relativo al Tope de Gastos de Precampaña para la propuesta que se someterá a la consideración del Consejo General, a través de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña.	Art. 200 bis apartado C fracc. I CIPEEP y Art. 6, 7 y 15 fracc. III inciso c) RCIEE.	01/10/2012	31/10/2012	26/10/2012	28/10/2012	29/10/2012	31/10/2012												2	
2	1	1	DPPPMC	15	Realizar las acciones concernientes a la acreditación de los partidos políticos nacionales, de acuerdo a las atribuciones de esta Dirección.	Art. 31, 91, 93, 96 y 105 fracc. XIV.	01/10/2012	21/11/2012	16/11/2012	18/11/2012	19/11/2012	21/11/2012											1	1	
2	1	1	DPPPMC	16	Elaborar el anteproyecto del financiamiento público que se entregará a los partidos políticos en el año 2013, así como determinar los límites de aportaciones pecuniarias de los militantes y simpatizantes de los partidos políticos de enero a diciembre de 2013.	Art. 4 Constitución Local, Art. 47 fracc. I, 48 y 105 fracc. V CIPEEP y Art. 6, 7 y 15 fracc. III inciso c) RCIEE.	01/10/2012	30/11/2012	25/11/2012	27/11/2012	28/11/2012	30/11/2012												2	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

PERIODO: 02 enero al 31 de diciembre de 2012
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.
PROCESO SUSTANTIVO DE LA UNIDAD: Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos dentro del ámbito de sus atribuciones.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN				PROGRAMACIÓN														
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META Y ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO OPTIMO (TO)		TIEMPO CRITICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
2	1	1	DPPPMC	17	Preparar el Anteproyecto relativo a los Topes a los Gastos de Campaña para la propuesta que se someterá a la consideración del Consejo General, a través de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña.	Art. 105 fracc. II y 236 CIPEEP y Art. 6, 7 y 15 fracc. III inciso c) RCIEE.	01/10/2012	31/12/2012	26/12/2012	28/12/2012	29/12/2012	31/12/2012												1
2	1	1	DPPPMC	18	Implementar las acciones necesarias a fin de que los partidos políticos tengan acceso a radio y televisión con apego a la normatividad aplicable e informar lo conducente a la DG, para que lo haga del conocimiento del CG.	Art. 96, 98 fracc. III y 105 fracc. V y XIV CIPEEP; LIEEAPPCRTPE.	05/11/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012											1	2
2	1	1	DPPPMC	19	Ejecutar las acciones conducentes respecto a los avisos presentados por los partidos políticos y/o coaliciones en lo relativo a los procedimientos para la elección de sus candidatos a cargos de elección popular, de acuerdo a las atribuciones de esta Dirección.	Art. 54 fracc. XI, 96, 98 fracc. III y 105 fracc. XIV CIPEEP; RPEIEE, Art. 3 fracc. XII y 9 fracc. I RIEEMTAIP y Acuerdo 01/COTAIP/31/008/07.	05/11/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012											1	1
2	1	1	DPPPMC	20	Participar en el análisis y seguimiento a la publicación de encuestas y sondeos de opinión sobre asuntos electorales.	Art. 96, 105 fracc. XIV, 221, 222 y 223 CIPEEP; LPRESOAE y Art. 15 fracc. III inciso c) RCIEE.	12/11/2012	30/12/2012	25/12/2012	27/12/2012	28/12/2012	30/12/2012											1	1

Responsable:

DIRECTOR Y/O TITULAR DEL ÁREA

Vo. Bo.

JEFE INMEDIATO

RESPONSABLE:

LIC. AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO
DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NOMBRE:

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ

CARGO:

DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Propósito Institucional: Promover el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

Periodo del 02 Enero al 31 de Diciembre del 2012
Unidad Responsable: Unidad Administrativa de Acceso a la Información
Actividad Sustantiva del Área: Recibir y tramitar las solicitudes de Acceso a la Información, así como difundir la Información Pública a que se refiere el art. 15 del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mes de : del 2012

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% Acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
7.2	Realizar las actividades de retroalimentación con el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tendientes a la integración del POA 2013.	Documentos	16/07/2012	27/07/2012	Art. 9 fraccs. X y XVI, así como 12 fracciones IV y XVII del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública																											
8	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2013 de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información.	Anteproyecto	02/07/2012	27/02/2012	Art. 9 fracc. XVI del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública																											
8.1	Aplicar en coordinación con la Dirección Administrativa, la integración del anteproyecto del presupuesto 2013	Documentos	02/07/2012	27/07/2012	Art. 9 fracc. XVI del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública																											

Responsable:

Vo. Bo.

Lic. Guadalupe del Carmen Arias Romero
 Encargada del Despacho de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información

Lic. Jorge Sánchez Morales
 Consejero Presidente.

